NOTA UOC N° 227-2020

Asunción, 10 de noviembre del 2020

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de responder el reparo DNC N° 23129/2020 de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08-2020 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID 377.674.-

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. En cuanto a este punto observado, la Dirección Administrativa como unidad requirente, menciona que no se admitirán ofertas de procedencia China, ya que el proceso licitatorio ID 280.931, el MADES adquirió cubiertas de ese origen, las mismas no soportaban las exigencias del terreno, en trayectos largos las cubiertas adquiridas llegaban a "reventar" en marcha o se deformaban, ya que los caminos o lugares por donde transitan las camionetas de la institución para realizar fiscalizaciones e intervenciones son duros y agresivos, como también lo son los patrullajes en los Parques Nacionales que en varios casos son pasajes rocosos no transitables para cualquier tipo de vehículo.-
2. En cuanto a este punto observado, se remite adjunto Formulario de Análisis de Precios de Referencia ADQ. DE CUBIERTAS de 2 metodologías distintas.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * UOC *

CP Derlis Florentín, *Director*
Dirección Operativa de Contrataciones